

15/3/2021

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN PRESUPUESTARIA & FINANCIERA
EVALUACIÓN FINANCIERA
Proceso No. PEPU-CPJ-002-2021

ACTUALIZACION DEL SISTEMA CASEBANK, FONDO DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PODER JUDICIAL.

Documentación Financiera solicitada

Los Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA).

Indice a evaluar:

a. Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$

Límite establecido: Igual o Mayor que 1.0

En caso de no cumplir alguna, será calificado como NO CUMPLE-

Destacamos que los términos de referencia establece lo siguiente, numeral 22 - Documentación Financiera:

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los anteriores indicadores: (los otros balances/informaciones serán analizados para evaluar tendencias).

En los casos de evaluaciones cuyo valor resultante del indicador es 0, por no tener pasivos la empresa en un determinado período, no significa que No Cumple, sino que no tener pasivos pudiera ser un indicativo de empresa incipiente o totalmente financiada por capital accionario.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

DIRECCION PRESUPUESTARIA & FINANCIERA
EVALUACIÓN FINANCIERA

15/3/2021

Proceso No. PEPU-CPJ-002-2021

ACTUALIZACION DEL SISTEMA CASEBANK, FONDO DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PODER JUDICIAL.

SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIAS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS 2 PERÍODOS,
SE EVALUARÁ EL INDICE DE SOLVENCIA = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL, Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0
Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los anteriores indicadores.

Llenar casillas en color gris

Oferentes:

	EVALUATE COMERCIAL, SRL		Indice Requerido	Status
	Períodos Al 31 de diciembre 2018	Al 31 de diciembre 2019		
Activo Total	12,743,298	12,468,899		
Pasivo Total	2,930,036	389,043		
Indice de Solvencia	4.35	32.05	Mayor 1	CUMPLE

FIN DEL DOCUMENTO